



2018-2019

Política de Participación de Padres y Familias de WFISD

Declaración del Propósito

La misión del Distrito Escolar Independiente de Wichita Falls (WFISD por sus siglas en inglés) es preparar a todos los alumnos para llegar a ser aprendices de por vida, que sean productivos, responsables y miembros participativos en la sociedad. Para cumplir esta misión, reconocemos el papel tan importante que los padres/familias desempeñan en desarrollar y mantener estos vínculos. Estos vínculos esenciales se describen y se encuentran en la política local EHBD. La comunicación entre los padres/familias y la comunidad extenderá y mejorará las oportunidades de aprendizaje para todas las partes interesadas, por lo tanto fortalecerá estos vínculos.

Se espera que todos los alumnos trabajen en dominar los objetivos académicos estatales o los objetivos de “Texas Essential Knowledge & Skills (TEKS).” El distrito de Wichita Falls (WFISD) reconoce que algunos alumnos necesitarán apoyo extra para lograr su potencial completamente. Este apoyo extra estará disponible a todos los alumnos a través de varios servicios educativos que ofrece el distrito así como a través del programa Título I. WFISD intenta incluir a los padres/familias en todos los aspectos del programa Título I.

Participación de los Padres en el Desarrollo de la Política

WFISD involucrará a padres/familias en los comités a nivel distrito y escolar en el desarrollo de planes y procesos para la revisión y mejora del desempeño académico del alumno y el rendimiento escolar. Estos comités de Participación de Padres de WFISD incluirán al menos dos padres de alumnos actualmente inscritos en el distrito.

WFISD reclutará miembros voluntarios para estos comités. Al seleccionar el comité, se esforzará en producir un grupo diverso de partes interesadas que represente una población estudiantil variada a quienes el distrito sirve. Se dará especial atención en reclutar padres/familias que tengan hijos participantes en el programa Título I.

A los padres participantes en estos comités se les dará la oportunidad de reunirse y tener juntas a diferentes horas y lugares durante el día para acomodarse a las necesidades de todas las partes concernientes. Se harán los arreglos necesarios para los padres que hablan otro idioma que no sea inglés.

Además, el Comité de Acción del Distrito estará compuesto de padres, miembros de la comunidad, administradores, maestros y otros miembros del personal. Este comité se reunirá anualmente para revisar, modificar y aprobar la política de Participación de Padres para el siguiente ciclo escolar.

Actividades para la Participación de los Padres para Mejorar el Logro Académico y el Desempeño Escolar

Las actividades de Participación de los Padres se llevarán a cabo tanto en la escuela como en el distrito durante todo el ciclo escolar. El personal del Título I ayudará a las escuelas a entender los requisitos del Título I, Part, así como las escuelas de apoyo en el planeamiento de actividades/programas efectivos como un medio para ayudar a los padres/familias para mejorar el rendimiento académico.

El distrito proveerá asistencia a los padres/familias incluyendo información sobre los estándares académicos del estado, evaluaciones, progreso, contenido y currículo. WFISD también promoverá y fomentará la capacitación profesional para los empleados para establecer una comunicación eficaz, significativa y las relaciones con los padres como un medio para aumentar el rendimiento académico.

Edificando la Capacidad de las Escuelas y de los Padres para una mayor Participación de los Padres.

WFISD tomará medidas para crear un Programa de mayor Participación de Padres de varias maneras.

De acuerdo al reglamento de Título I, las escuelas de WFISD llevarán a cabo su propia

junta anual para revisar las directrices y servicios del Título I que se ofrecen a través del programa y del distrito.

Además, cada escuela desarrollará y actualizará anualmente su política de Participación de Padres y convenio escolar. La Política de Participación de los Padres será revisada y aprobada por el Comité Local de Toma de Decisiones (por sus siglas en inglés SBDM) de cada escuela, el cual está compuesto de dos padres de familia, por lo menos, como lo requiere la política de WFISD BQB (Local). Estas juntas del Comité Local de Toma de decisiones se programarán a diferentes horas y en diferentes lugares para comodidad de las partes interesadas. El aviso de la junta se hará a través de varios medios de comunicación a los padres, en inglés y español (por lo menos). Si es necesario, un traductor estará disponible para ayudar a los padres que no hablan inglés.

El convenio escolar también será revisado de la misma manera que la política. Según sea requerido, se consultará a los miembros del comité SBDM de la escuela, el cual incluye a los padres en el diseño, implementación y aprobación del convenio. Todas las escuelas proporcionarán una copia del convenio a todos los padres en donde se detallarán las responsabilidades que los maestros, padres y alumnos tienen para ayudar a los alumnos a lograr sus metas. Se anima a los alumnos y padres de familia a comentar el contenido del convenio. También se les anima a firmar que están de acuerdo con el documento y enviarlo firmado de regreso a la escuela.

Las escuelas informarán a los padres/familias sobre las actividades escolares a través de varios medios de comunicación durante el ciclo escolar. Se utilizarán boletines, asambleas, contacto personal, notas por escrito, correo electrónico, sistema telefónico (Parent Link), la página web del WFISD y otros medios de comunicación, para establecer y mantener una línea abierta de comunicación. Se proveerán notificaciones en otros idiomas aparte del inglés, según sea necesario.

El distrito y las escuelas podrán usar fondos del Título I para pagar algunos de los gastos razonables y permitidos, para que los padres puedan participar en juntas y capacitaciones relacionadas con la escuela. La capacitación profesional incluirá estrategias para promover actividades y relaciones efectivas de participación de los padres.

Coordinación Entre-Programas de las Actividades de Participación de Padres

Las estrategias de participación de los padres y de la familia serán incorporadas al plan de estudios y a los programas del WFISD a través del Plan de Mejoramiento del Distrito, el cual es creado por DAC. La participación de los padres será una prioridad y

se alineará con todo el programa(S) educacional del distrito.

WFISD coordinará con Título I, partes interesadas de la comunidad y con otros departamentos dentro y fuera del distrito escolar para cubrir las necesidades especiales (tales como el programa Head Start, Preescolar Público, PAT, etc.).

Involucrando a Padres en Actividades en Escuelas de Título I

El WFISD usará fondos del Título I para proveer servicios a toda la escuela y a todos los alumnos de las escuelas de Título I en el distrito. Se animará a que los padres participen en una variedad de estrategias, en el esfuerzo del distrito para desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje óptimo en todos los alumnos. Los padres pueden contribuir a través de programas voluntarios como junta del Comité Local de Toma de Decisiones (SBDM), PTA/PTO, así como en la creación de una atmósfera de apoyo en el hogar. La comunidad puede participar a través de una variedad de actividades que promueven el éxito escolar, tales como Colaboradores en Educación (PIE) de WFISD, y programas de tutoría. Se animará a las escuelas a desarrollar y mantener actividades específicas de participación de los padres que mejor se acomoden a las necesidades individuales de todos los involucrados.

Evaluación

El distrito evaluará anualmente el programa de participación de padres recopilando datos obtenidos de las encuestas de todas las escuelas Título I. La evaluación incluirá una valoración de cuánta participación de los padres está incrementando y cuáles barreras se necesitan superar para que participen los padres. El Comité de Acción del Distrito (District Action Committee) analizará la Política de Participación de los Padres basándose en los resultados de esta revisión anual, antes de ser aprobada como un medio para evaluar el programa de Participación de Padres. También se compartirá los resultados y actualizaciones del programa con los padres/familias en la Junta Pública Anual de Título I. A los padres que asistan a esta junta se les dará la oportunidad de compartir sus sugerencias con el coordinador de Participación de Padres.

Aprobado & revisado 10/4/18
(By DAC Committee)